



Factura: 001-002-000046724



20191001001P00708

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191001001P00708					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2019, (16:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATOA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1091758268001	ECUATORIANA	GERENTE	JAIME ISIDRO QUINATOA HERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



N° TRAMITE: 23082-0041-19 11/04/19 10:08

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 709882

ESCRITURA NÚMERO 2019-100-100-1-P00708

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION
EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA.**

LTDA

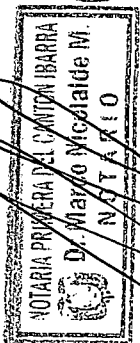
**OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA CENTRO DE
FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF
&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA. LTDA**

CUANTÍA: POR \$ 10.000,000

FACTURA #000046724

SE DIO DOS COPIAS

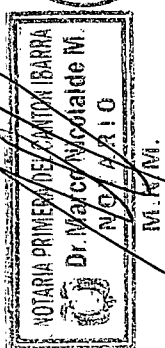
En la ciudad de Ibarra día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen el señor Jaime Isidro Quinatona Hernández, casado, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF &CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA. LTDA**, el compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, vecino de esta ciudad, a quien le conozco de lo que doy fe y que le identifico con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada por el suscrito Notario, acompaño como documento habilitante, quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del Aumento de Capital



y Reforma de Estatutos de la Compañía a celebrarse procede en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA. Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JAIME ISIDRO QUINATO A HERNANDEZ en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CEF&CASEG JIMENEZ &QUINATO A CIA LTDA de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado de profesión empleado público domiciliado en la ciudad de Ibarra, hábil y capaz para contratar y obligarse. **-SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre del dos mil dieciséis, ante el Doctor JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA Notario Primero del cantón Otavalo; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el día diez de Octubre del dos mil dieciséis bajo el número de inscripción ciento cuarenta y seis; b).- El artículo cinco de los estatutos de la Compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN

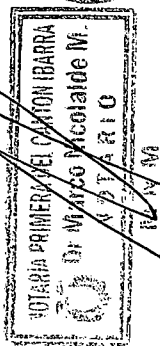
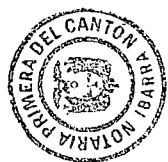


SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATO A CIA LTDA. ,
textualmente dice: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.- El capital de la
compañía es de (400) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido
en tres participaciones ordinarias y nominativas de ochenta por ciento,
quince por ciento , cinco por ciento en Dólares cada una. Este capital se
encuentra íntegramente suscrito y pagado"; c).- La Junta General
Universal y Extraordinaria de socios de la compañía CENTRO DE
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG
JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA., celebrada el día veintitrés de
febrero de dos mil diecinueve, por unanimidad, resolvió aumentar el
capital social de la compañía en la suma de diez mil dólares de los Estados
Unidos de América, hasta alcanzar la suma de diez mil cuatrocientos
Dólares de los Estados Unidos de América.-**TERCERA: AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes
expuestos, el señor JAIME ISIDRO QUINATO A HERNANDEZ, en su
calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD
CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA. Cumpliendo con la
voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios
celebrada el veinte y tres de febrero de dos mil diecinueve, declara lo
siguiente: Uno.- Que se aumenta el capital social Suscrito y Pagado
de la compañía en DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (\$10000,00) en la suma CUATROCIENTOS DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(\$400,00)., para llegar
a la suma total de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10400,00) con aporte en especies (bienes muebles) y dividida en diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, como lo decidió la Junta General de Socios. También declara, que de conformidad con lo decidido en la Junta General Universal y Extraordinaria señalada, las participaciones se distribuirán de conformidad con el cuadro que se adjunta a la presente como documento habilitante; Dos.- Que se reforma el artículo del Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO CINCO CAPITAL.- El capital de la compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (\$10.400,00) dividida en diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También declara que se reforma la cláusula cuarta de los Estatutos de la Compañía de conformidad con lo decidido en la Junta General Universal y Extraordinaria señalada, las participaciones se distribuirán de conformidad con el cuadro que se adjunta a la presente como documento habilitante.- Tres.- Que los señores socios MARCIA ALEJANDRA LLERENA CALDERON, ABELARDO GERMAN JIMENEZ ZULETA, JAIME ISIDRO QUINATO A HERNANDEZ, realizan la transferencia de dominio de los bienes muebles a favor de la Compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA de conformidad con el inventario que se adjunta a la presente como documento habilitante.- Cuatro.- También declara el compareciente que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente señor



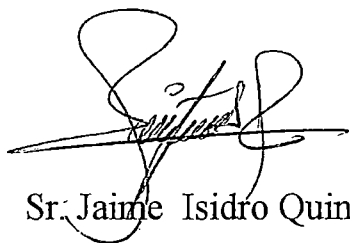


JAIME ISIDRO QUINATO A HERNANDEZ en su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA, bajo juramento declara que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios celebrada el veintitrés de febrero de dos mil diecinueve se halla integrado de conformidad con la Ley y se encuentra registrado en los libros contables de la compañía CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG

JIMENEZ & QUINATO A CIA LTDA.- QUINTA.- HABILITANTES:

Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de GERENTE de la Compañía; Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA LTDA celebrada el veintitrés de febrero de dos mil diecinueve; y, Cuadro de Integración del Capital Social. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, firma) Abogado Felipe Tito Sánchez. Matrícula número diez-dos mil siete-treinta y uno FAI.- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo el otorgante en su calidad indicada, dice que agrega y aprueba en todas sus partes, las estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura a la que le dan la fuera y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Para el otorgamiento de esta escritura cuya cuantía es determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído

íntegramente por mi el Notario al otorgante, aquel lo aprueba en todas sus partes, se ratifica en lo expuesto y firma conmigo. De todo lo que doy fe.

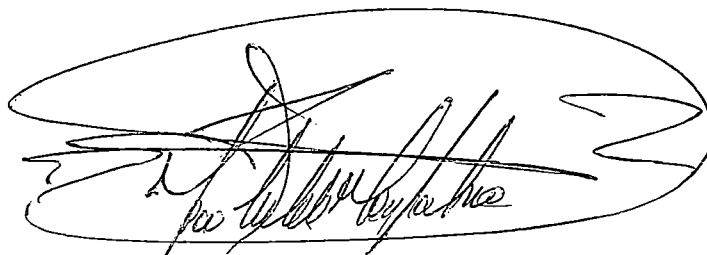


Sr. Jaime Isidro Quinatoa Hernández



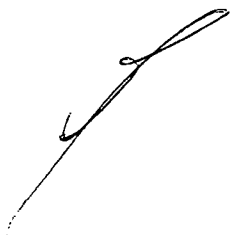
C.C. 100122027-4

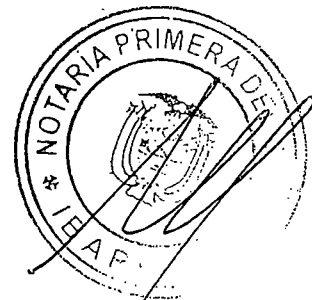
GERENTE GENERAL



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE M-

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA





**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ &
QUINATO A CIA LTDA**

ACTA N° 05

En la ciudad de Ibarra a los 23 días del mes de febrero de 2019, siendo las 17:00 h.m., se reunieron en sesión extraordinaria los socios de la **COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATO A CIA LTDA**, en las oficinas de la administración, previa convocatoria, efectuada de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Lo anterior con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Asamblea General extraordinaria
- 2.- Constatación del quórum reglamentario.
- 3.- Aumento de capital autorizado.
- 4.- Aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación de la asamblea general.-

Presidente.- Extiende una cordial bienvenida a los socios asistentes se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

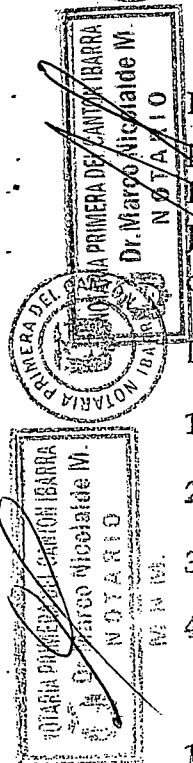
2.- Constatación del quórum

La presidente solicita a la secretaria que se verifique si existe la presencia de los socios para proseguir con la Asamblea de acuerdo al quórum reglamentario

Se verifica la presencia de los socios que representan a la compañía y se establece que existe quórum para deliberar y decidir.

3.- Aumento de capital autorizado:

Se revisa la propuesta por requisitos que solicita el ministerio del interior de acuerdo a lo que detalla el inventario de la compañía de aumentar el capital suscrito y pagado por un valor de \$10000.00 dólares americanos en bienes muebles, quedando en un valor total de \$10400.00 dólares americanos además dejamos en constancia que en la Junta General de Socios realizada quedamos de



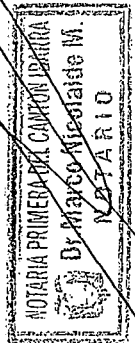
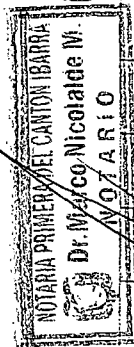
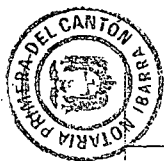
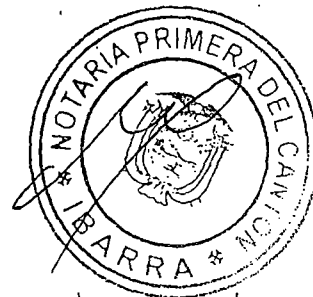
acuerdo al artículo 6 de los estatutos lo que manifiesta los socios tendrán derecho preferente para suscribir el aumento en proporción a sus aportaciones sociales.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCIA ALEJANDRA LLERENA CALDERÓN	4940.00	4940.00	4940	45%
JIMENEZ ZULETA ABELARDO GERMAN	4940.00	4940.00	4940	45%
QUINATO A HERNANDEZ JAIME IDIDRO	520.00	520.00	520	5%

El aumento de capital autorizado se da en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 6 de los estatutos de la compañía

Se aumenta el capital de acuerdo al cuadro detallado del inventario de bienes muebles a continuación:

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL SR. ABELARDO GERMÁN JIMENEZ, MARCIA ALEJANDRA LLERENA, JAIME ISIDRO QUINATO A QUE TRANSEFIEREN EN DOMINIO A LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEF&CASEG CÍA. LTDA. JIMENEZ & QUINATO A UBICADO EN LA CALLE FLORES 7-67 Y OLMEDO DE LA CIUDAD DE IBARRA				
ORDEN	CANT	DETALLE	V/U	V/T
1	10	Pupitres unipersonales	25,00	250,00
2	10	Pizarrones	100,00	1.000,00
3	1	Proyectores con pantalla	700,00	700,00
4	1	Sillón tipo Gerente	200,00	200,00
5	5	Escritorios	150,00	750,00
6	2	Estaciones de Trabajo	250,00	500,00
7	5	Sillas Giratorias	80,00	400,00
8	14	Sillas de Yute color verde	30,00	390,00



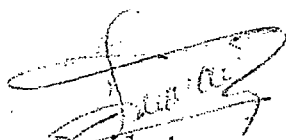
9	4	Sillas de Tipo Pluma	25,00	100,00
10	12	Sillas de Plástico	5,00	60,00
11	2	Mesas pequeñas de plástico	25,00	50,00
12	1	Computadoras para Oficina	400,00	400,00
13	2	Impresoras matriciales	260,00	520,00
14	5	Archivadores	100,00	500,00
15	3	Computadoras Laboratorio	500,00	1.500,00
16	8	Mesas Pequeñas Laboratorio y asientos	40,00	320,00
17	2	Teléfonos para oficina	20,00	40,00
18	1	Internet instalado para la oficina y el laboratorio	200,00	200,00
19	1	Impresora Epson 1220	200,00	200,00
20	2	Ventiladores	60,00	120,00
21	1	Laptop	500,00	500,00
22	1	Fax Marca Panasonic	200,00	200,00
	6	Mesas tres niveles	100,00	600,00
23		Cinta Antideslizante, Salidas Iluminadas, Botiquines , Extintores, Ventanal		500,00
		TOTAL	4.170,00	10.000,00

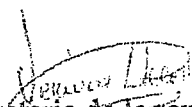
La Asamblea de Accionistas aprueba por unanimidad el aumento del capital autorizado.

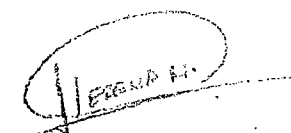
4.- Aprobación del texto integral del acta:

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso de media hora, con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 21:00 p.m., el secretario da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad.

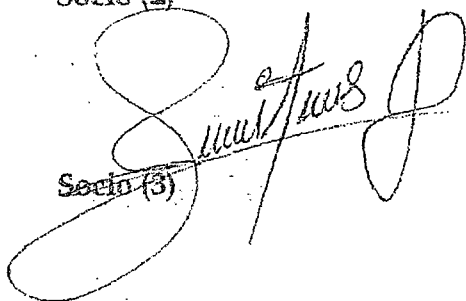
De esta forma, dan constancia de lo aquí establecido,


Presidente
Firma

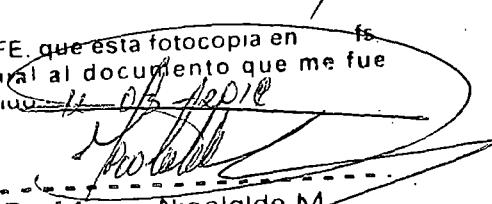

Secretario de la reunión
Firma


Socio (1)

Socio (2)


Socio (3)

DOY FE, que esta fotocopia en fs.
original al documento que me fue
cambiado = 11-03-2018


Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA

Ibarra, 14 de abril de 2018



Señor
Jaime Quinatoa Hernández
Presente.



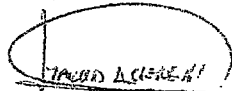
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de la compañía Responsabilidad Limitada **CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATOA CIA. LTDA.** Reunida el día de hoy la ha designado **GERENTE GENERAL** de la compañía Responsabilidad Limitada **CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATOA CIA. LTDA.** De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la Compañía Constituido Mediante Acuerdo Nro. 8447 otorgado por el **MINISTERIO DEL INTERIOR** con fecha de otorgamiento 05 de octubre del 2016 ante el Señor Notario Abg. Fabián Simbaña Ayabaca Notario primero del cantón Otavalo y con número de inscripción 146 del Libro de Registro Mercantil.

Este nombramiento que se le otorga es por el periodo de **DOS AÑOS** tal como consta en el artículo Treinta del Estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Artículo Treinta y uno del estatuto social de la compañía

Atentamente.-

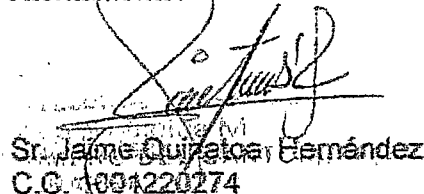

Marcia Llerena Calderón

Ing. Marcia Llerena Calderón
PRESIDENTA DE CEFYCASEG CIA LTDA.
C.C.1002487112

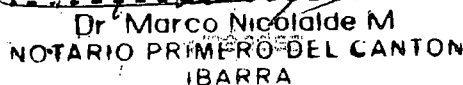
RAZÓN: En esta fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATOA CIA. LTDA"** Constante en el presente nombramiento.

Ibarra, 14 de Abril del 2018.

Atentamente.-

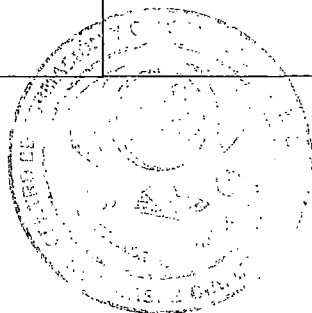

Sr. Jaime Quinatoa Hernández
C.C.1001220274

DOY FE. que esta fotocopia en 2 fs
es igual al documento que me fue
presentado. 2-03-2019


Dr. Marco Nicolás de M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA

**CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD
CEF&CASEG JIMENEZ & QUINATO A CIA LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCIA ALEJANDRA LLERENA CALDERÓN	4940.00	4940.00	4940	45%
JIMENEZ ZULETA ABELARDO GEMAN	4940.00	4940.00	4940	45%
QUINATO A HERNANDEZ JAIME IDIDRO	520.00	520.00	520	5%



DOY FE. que esta fotocopia en / fs
es igual al documento que me fue
exhibido. - 12-03-2019

[Signature]
Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
BARRA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINATO A HERNANDEZ
JAIME ISIDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
MIRA
LA CONCEPCION**
FECHA DE NACIMIENTO **1960-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**CONSUELO DEL CARMEN
CISNEROS**

No. **100122027-4**



NOTARIO
Dr. Marco Nicolalde M.
JUNTA NOTARIAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



946-006

1001220274

QUINATO A HERNANDEZ JAIME ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PUBLICO

E33431X222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

QUINATO A RAIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HERNANDEZ ELVA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

**IBARRA
2011-11-22**

FECHA DE EXPIRACION

2021-11-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Quinatoa, Elva Marina

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODO:
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. IGM. MJ

DOY FE. que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
entregado. 12-03-2018

[Signature]
Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001220274

Nombres del ciudadano: QUINATO A HERNANDEZ JAIME ISIDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MIRA/LA CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CISNEROS RUALES CONSUELO DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1984

Nombres del padre: QUINATO A RAIMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ ELVA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANDRA ELIZABETH MEZA FERNANDEZ - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 195-205-94762



195-205-94762

Vicente Taiano G. Lledo, Vicente Taiano G.
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
Firmado electrónicamente Documento firmado electrónicamente



Vicente Taiano G. Lledo, Vicente Taiano G.
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
Firmado electrónicamente Documento firmado electrónicamente

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL SR. ABELARDO GERMÁN JIMENEZ , MARCIA ALEJANDRA LLERENA, JAIME ISIDRO QUINATO A QUE TRANSEFIEREN EN DOMINIO A LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEF&CASEG CÍA. LTDA. JIMENEZ & QUINATO A UBICADO EN LA CALLE FLORES 7-67 Y OLMEDO DE LA CIUDAD DE IBARRA				
ORDEN	CANT	DETALLE	V/U	V/T
1	10	Pupitres unipersonales	25,00	250,00
2	10	Pizarrones	100,00	1.000,00
3	1	Proyectores con pantalla	700,00	700,00
4	1	Sillon tipo Gerente	200,00	200,00
5	5	Escritorios	150,00	750,00
6	2	Estaciones de Trabajo	250,00	500,00
7	5	Sillas Giratorias	80,00	400,00
8	14	Sillas de Yute color verde	30,00	390,00
9	4	Sillas de Tipo Pluma	25,00	100,00
10	12	Sillas de Plastico	5,00	60,00
11	2	Mesas pequeñas de plástico	25,00	50,00
12	1	Computadoras para Oficina	400,00	400,00
13	2	Impresoras matriciales	260,00	520,00
14	5	Archivadores	100,00	500,00
15	3	Computadoras Laboratorio	500,00	1.500,00
16	8	Mesas Pequeñas Laboratorio y asientos	40,00	320,00
17	2	Teléfonos para oficina	20,00	40,00
18	1	Internet instalado para la oficina y el laboratorio	200,00	200,00
19	1	Impresora Epson 1220	200,00	200,00
20	2	Ventiladores	60,00	120,00
21	1	Laptop	500,00	500,00
22	1	Fax Marca Panasonic	200,00	200,00
	6	Mesas tres niveles	100,00	600,00
23		Cinta Antideslizante, Salidas Iluminadas, Botiquines , Estintores, Ventana!		500,00
		TOTAL	4.170,00	10.000,00

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs es igual al documento que me fue exhibido

[Firma]
 Dr. Marco Nicolalde M.
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

Fecha: 07/03/2011

Fecha: 07/03/2011



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091758268001

CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

LLERENA CALDERON MARCIA ALEJANDRA

CONTADOR:

RADRIGAN EWOLDT ELLA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/10/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS DESTREZAS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: FLORES Numero: 7-67 Intersección: OLMEDO Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO CULTURAL EL CUARTEL Celular: 0994502699 Telefono Trabajo: 062951136 Telefono Trabajo: 062959949 Email: cefycaseg2016@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

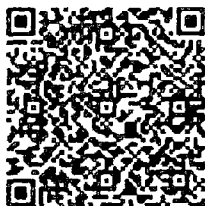
1

JURISDICCIÓN

ZONA 1\IMBABURA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000595145

Fecha: 07/03/2019 18:01:20 PM

Código: RIMRUC2019000595145

Fecha: 07/03/2019 18:01:20 PM

Código: RIMRUC2019000595145

Fecha: 07/03/2019 18:01:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091758268001

CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO CIA.
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/10/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

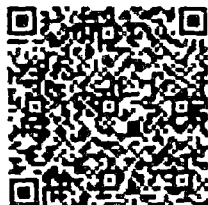
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS
DESTREZAS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: FLORES Numero: 7-67 Interseccion: OLMEDO Referencia: FRENTE AL CENTRO CULTURAL EL
CUARTEL Celular: 0994502699 Telefono Trabajo: 062951136 Telefono Trabajo: 062959949 Email: cefycaseg2016@gmail.com

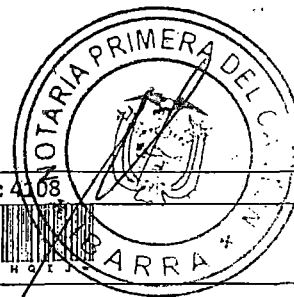


Código: RIMRUC2019000595145

Fecha: 07/03/2019 18:01:20 PM

REGISTRO MERCANTIL IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 4108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATOA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUINATOA HERNANDEZ JAIME ISIDRO
IDENTIFICACIÓN	1001220274
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES-CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Problema 1

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
 Dr. Marco Nicolalde M.
 NOTARIO

M. N. M.



Page 4 of 4

4-100-422074

TRÁMITE NÚMERO: 1089

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	74
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001220274	QUINATO A HERNANDEZ JAIME ISIDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

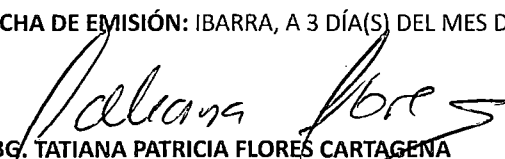
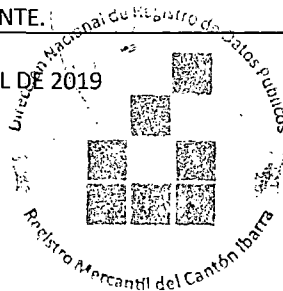
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /IBARRA /12/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD CEF&CASEG JIMENEZ&QUINATO A CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO